

SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS
DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PERSONA JURÍDICA

I. Persona Natural _____ 2. Persona Jurídica _____ 3. Nombre solicitante _____
4. Cédula / RUC _____ 5. DV _____ 6. Correo electrónico _____
7. Teléfonos _____ 8. Lugar de Presentación _____
9. Fecha de Presentación _____ 10. Número documento _____
II. Monto total solicitado en números _____

12. Número de recibos, fecha de Pago y monto de los impuestos que se solicita devolver					
Número de recibo	Fecha	Monto	Número de recibo	Fecha	Monto
1.	2.	3.	22.	23.	24.
4.	5.	6.	25.	26.	27.
7.	8.		28.	29.	30.
10.	11.	12.	31.	32.	33.
13.	14.	15.	34.	35.	36.
16.	17.	18.	37.	38.	39.
19	20.	21.	40.	41.	42.
43. Monto total					

Anexos, observaciones y firmas

I3. Adjunto _____ folios que se detallan en hojas de anexos
I4. Firma _____ I5. Nombre de quien firma _____ I6. RUC de quien firma _____
I7. Calidad con que actúa: Propia _____ Apoderado _____ Representante Legal _____
I8. Datos de recepción

Requisitos y anexos a la solicitud de créditos de impuesto sobre la Renta Persona Jurídica.	
I	Poder notariado otorga por el representante legal a un apoderado legal.
2	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, indicando los números de recibo y fecha de pago de los impuestos que se solicita devolver, este debe de estar firmado por el apoderado legal.
3	Copia de la cédula del representante legal vigente.
4	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá, que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL FORMULARIO
SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE
CRÉDITOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONA JURÍDICA.

A. Características principales del trámite e instrucciones generales.

- Trámite gratuito
- Si el contribuyente no puede realizar el trámite, podrá autorizar a un apoderado legal a realizarlo, mediante una autorización notariada.
- Este trámite puede solicitarlo de forma presencial por el contribuyente, en la sede u oficinas regionales de la Dirección General de Ingresos (DGI)
- Sólo son deducibles los intereses hipotecarios de la vivienda principal de uso propio (modelo establecido por la Dirección General de Ingreso. La certificación de acuerdo con el formato establecido en la resolución N° 201-1344 de la DGI) gaceta oficial N° 22919 de 27-11-1995

B. Instrucciones para rellenar los diferentes campos de formulario

N. del campo	Instrucciones	Obliga - torio.
1	Sede u oficinas regionales De la Dirección General de Ingresos (DGI)	S
2	Fecha en que presenta la solicitud.	S
3	Dejar en blanco. Se colocará por parte de la DGI un número que asigna el sistema e- ETAX2 de la DGI al documento de solicitud.	-
4	Nombre de la Persona Jurídica.	S
5	Número del Registro Único del Contribuyente de la persona jurídica.	S
6	Dígitos verificadores del RUC.	d
7	Número de teléfono dónde se pueda ubicar. Debe ser el número de un teléfono fijo	S
8	Correo electrónico para comunicaciones.	S
9	Monto total de la solicitud en balboas, expresado en números.	S
10	En este recuadro relacionar los números de recibo, la fecha de expedición y monto de los recibos que soportes y comprobantes de esta solicitud.	S
11	Escribir la cantidad total de folios que integran la solicitud.	-
12	En este espacio el contribuyente puede suministrar información que considere oportuna para precisar su solicitud.	S
13	Colocar firma autógrafa.	S
14	Escribir nombre de quien firma la solicitud.	-
15	Dejar en blanco: este espacio se utilizará para estampar, por parte de la DGI, los datos referidos a la recepción de la solicitud.	S
16	Escribir el número de RUC o cédula de quien firma.	S
17	Señalar, mediante X en calidad de que actúa (Propia, apoderado, Representante Legal)	

Con relación a los requisitos y anexos a la solicitud de créditos de impuesto sobre la Renta Persona Jurídica que se muestran en este mismo formulario: todos son obligatorios de cumplir. Señalar con señalar mediante una X los requisitos con los que cumple.